MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 12 de julio de 2023.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON ID N° 431.782",*** *a fin de comunicar la corrección de comentarios expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio
Descripción: Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.
Comentario: CONSIDERANDO QUE ACTUALMENTE IRACIS SE DENOMINA IRE, Y A LOS EFECTOS DE EVITAR CONFUSIONES AL MOMENTO DE LA EVALUACION DE LA OFERTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR IRACIS/IRE.-

DESCARGO: *se ha modificado los requisitos de capacidad financiera, se ha incluido IRACIS/IRE.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, INDICAR QUE EL LUGAR DE CONSULTAS ES SOLO EL SICP, ASI COMO PREVÉ LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/19, ART. 24: "CONSULTAS ELECTRÓNICAS. LAS CONSULTAS PODRÁN SER REALIZADAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

DESCARGO: *se ha modificado el lugar de consultas e el SICP.*

Anderson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Aprovechando por este medio para solicitar la publicación en el SICP el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC